

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Hugo David Córdoba, DNI. N° 13.895.672, por acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Instructor de Taller Titular, Especialidad Construcción, en la EPET. N° 1, localidad de Recreo, Dpto. La Paz, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01MAR21. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:17:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa